




Processo



Proceso N° 36
11 de marzo de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: LA COYUNTURA INDEFINIDA	5
DESDE LA ACADEMIA: ELECCIONES 2021 EN EL SALVADOR: NUEVAS IDEAS Y EL FENÓMENO DE NAYIB BUKELE	8
HECHOS DESTACADOS: 4 AL 10 DE MARZO	12



RADIOGRAFÍA



La coyuntura indefinida

Pasadas las elecciones y el triunfo de Nuevas Ideas, que algunos gustan calificar de “arrasador”, entramos ahora en una coyuntura de relativa indefinición. La Asamblea Legislativa actual funcionará hasta el 30 de abril, pero es difícil pensar que haga gran cosa. El apoyo masivo al presidente en las pasadas elecciones, la no continuidad en la Asamblea de la gran mayoría de los diputados actuales y la posibilidad de un veto presidencial que anule, por cuestión de los tiempos, cualquier legislación que se quisiera impulsar, deja al poder legislativo en una especie de limbo.

Tampoco el poder Ejecutivo podrá hacer gran cosa, especialmente en temas que impliquen restricciones a derechos ciudadanos o cambios en temas económicos. Lo que sin duda habrá es conversaciones internas en Nuevas Ideas, planificación, y probablemente arreglos, para entrar a partir del mes de mayo con una fuerte

actividad legislativa. Lo más interesante, a lo largo de estos dos meses de coyuntura indefinida, será analizar el lenguaje y discurso del poder Ejecutivo. Si ya con la casi totalidad del poder en las manos de Nuevas Ideas el discurso continúa siendo “arrasador” contra cualquier tipo de oposición o posicionamiento crítico, podemos prepararnos para un régimen autoritario que no tendrá nada que envidiar a los presidencialismos de nuestros tres vecinos del CA-4.

El deterioro, especialmente en Honduras y Nicaragua, con los presidencialismos prolongados, señala la dificultad o imposibilidad de construir desarrollo desde el autoritarismo y el control absoluto del poder. La libertad de expresión y los Derechos Humanos puede que se conviertan en las únicas armas defensivas de quienes desean construir una democracia moderna e inclusiva, que busque en el país una mayor igualdad y justicia

social. Si el lenguaje del poder se vuelve más maduro y sereno, desde la seguridad que da el control del legislativo, las posibilidades de diálogo y de búsqueda conjunta de soluciones para el país podrán ser más probables. Al Gobierno le tocaría entonces superar el ansia de poder absoluto y bajar radicalmente el tono a los fanatismos, que han conseguido ya carta de ciudadanía entre los vencedores de la contienda electoral. Todavía se está a tiempo de contrarrestar los graves desencuentros del pasado inmediato, aunque no sea fácil. Son dos escenarios en los que el elector es exclusivamente una persona, dado el liderazgo conseguido entre sus seguidores por el actual presidente.

A El Salvador, por supuesto, le conviene el segundo escenario. No estará exento de tensiones, porque la libertad de expresión despierta reacciones demasiado airadas en los que mandan, y porque en el país no existe una cultura de Derechos Humanos bien establecida en ninguno de los tres poderes de la República. Temas como los ajustes fiscales son complejos y pueden incidir con dureza en la vida de las personas. Aunque sean necesarios, la falta de preparación económica y negociadora de los técnicos gubernamentales, así como la estupidez de algunos organismos internacionales, que no temen aumentar el hambre y la pobreza con tal de conseguir sus fines, no dejan de causar preocupación. Aumentar el IVA en un país con una economía en recesión golpeará sin duda y con fuerza a los más pobres. El peso de la tendencia gubernamental a salir del paso con improvisación, con ataques a otros, con promesas y con justificaciones más publicitarias que racionales, puede llevarnos a una situación de estancamiento y pobreza de difícil solución.

En ese contexto, el 27% de los electores que no votó por Nuevas Ideas y que podría llamarse oposición, compuesta por muy diversos grupos, debe apostar por la reflexión y las propuestas serias y fundamentadas desde una economía solidaria y valores democráticos. Los espejismos solo se superan desde la conciencia y la realidad. La construcción de imaginarios ideales puede seducir cuando se vive en el reino de la necesidad. Pero competir en ese terreno solo llevaría, en el mejor de los casos, a seguir en lo mismo. Las Naciones Unidas presentó hace ya algunos años, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ver la realidad y crear conciencia de las necesidades, elaborar desde ahí los propios objetivos para los próximos tres años, proponer tiempos de realización de dichos objetivos, evaluar todos los años con transparencia el avance o retroceso de los mismos, son tareas que tienen pendientes los grupos críticos.

Si los sectores críticos no elaboran proyectos propios de desarrollo, las imágenes construidas artificialmente, la propaganda vacía o semivacía, las acusaciones a la oposición de toda fatalidad o fracaso que suceda, el griterío, la ilusiones y las mentiras continuarán siendo el ambiente que domine la política nacional. Proyectos serios de desarrollo pueden ayudar al crecimiento de la conciencia democrática, cuestionar imágenes y emociones e incluso podría ayudar a cambiar de rumbo al Gobierno. Mientras esto no se dé, la coyuntura permanecerá indefinida durante un par de meses. Las mujeres ya nos han dado ejemplo de cómo incidir en la coyuntura y reclamaron en su día una igualdad real en dignidad y derechos. Concretar el derecho a la igualdad con una propuesta de reforma constitucional que exija una cuota de género en la Asamblea Legislativa de un 40% podría ser un paso, entre otros más.



DESDE LA ACADEMIA

Elecciones 2021 en El Salvador: Nuevas Ideas y el fenómeno de Nayib Bukele

Luis Aguilar, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas (UCA)

El partido "Nuevas Ideas" ganó las elecciones legislativas, municipales y del Parlamento Centroamericano del pasado 28 de febrero con una mayoría de candidatos desconocidos, pero apoyados por la figura del presidente Nayib Bukele. En la campaña política, el partido Nuevas Ideas promovió frases como: "Vota por la N de Nayib" y "Nuevas Ideas, el partido de nuestro presidente", y se presentó como una "tercera opción" frente a los partidos tradicionales: Arena (Alianza Republicana Nacionalista) y FMLN (Frente Farabundo Martí) que dominaron las elecciones desde 1989 a 2019.

Con estos resultados, el sistema de partidos se configura ahora como uno de partido predominante (Nuevas Ideas), que se enfrenta a una oposición débil y fragmentada. Entonces, este nuevo escenario plantea algunas preguntas: ¿Por qué Nuevas Ideas logró esta victoria?

¿Cuáles son los efectos directos de esta victoria en el sistema político? ¿Qué problemas podría traer esta situación? Para responder a la primera de esas interrogantes es necesario resaltar un aspecto ajeno a Bukele y Nuevas Ideas, referido especialmente a la crisis de representación. Instituciones como los partidos políticos y la Asamblea Legislativa han sido percibidos como ineficientes para enfrentar el desempleo, la degradación de los servicios sociales, la corrupción, la seguridad pública, etc.

A esto se suma que Arena y FMLN, con estructuras altamente disciplinadas e institucionalizadas, no estaban abiertos a la crítica interna. Además, no fueron coherentes con sus ideales y redujeron la conexión con sus electores. De ahí que los antiguos simpatizantes, apáticos e inconformes, sintieran cada vez menor identificación con estos partidos. Por otro lado, un motivo directamente relacionado a Nuevas Ideas es

su relación con el presidente de la República. Nayib Bukele cambió el discurso moderado de los "políticos tradicionales" por uno más disruptivo, que buscaba mover el deseo de venganza de gran parte de la población contra los líderes políticos.

Este discurso también fue efectivo para ridiculizar a sus adversarios, a la vez que promovía sus propios logros. Sus estrategias comunicacionales de mensajes llamativos, el anuncio de obras monumentales (no necesariamente imprescindibles) y la promoción de temas de moda a través de las redes sociales permitieron a Bukele conectar con la población joven. Los salvadoreños que se sentían abandonados por los políticos tradicionales o "los mismos de siempre" ahora se sintieron defendidos. Además, como presidente, Bukele despidió a varios funcionarios de "los mismos de siempre" a través de Twitter, distribuyó "bolsas solidarias" con comida, dinero y computadoras. También, adaptó el Centro de Ferias y Convenciones (CIFCO) como hospital para atender pacientes con covid-19.

Ante este escenario, ¿Cuáles son los efectos directos de la victoria de Nuevas Ideas en el sistema político? En El Salvador, la Asamblea Legislativa está compuesta por 84 escaños, de los cuales 43 constituyen mayoría simple y 56 mayoría calificada. Con la mayoría simple se pueden decretar impuestos y tasas sobre bienes y servicios. Con la mayoría calificada pueden ser elegidos magistrados del Tribunal Supremo Electoral y de la Corte Suprema de Justicia. Adicionalmente, pueden elegir al Procurador General de la República y al Procurador de Defensa de los Derechos Humanos. Asimismo, se pueden otorgar a privados concesiones para la explotación de recursos naturales y se puede aprobar el Presupuesto General del Estado. Hasta el momento, Nuevas Ideas ha alcanzado 55 escaños y su aliado, GANA, 6. Por tanto, estos resultados

implican una acumulación de poder más significativa para Bukele. Pero ¿Cuáles son los problemas que podría traer esta situación? En primer lugar, uno de los inconvenientes puede manifestarse a través del nepotismo, que implica el poder de favorecer a familiares o amigos para obtener cargos en el Gobierno. Ciertamente, Bukele denunció la corrupción de los gobiernos anteriores. Sin embargo, colocó a sus familiares y personas de su círculo cercano en puestos gubernamentales cruciales sin evaluar su idoneidad profesional.

Además, algunos funcionarios aprovecharon su posición en el Estado para postularse como candidatos de Nuevas Ideas para las elecciones recién pasadas. Muchos de ellos, hasta hace poco, eran desconocidos, pero ahora ganaron un cargo por su cercanía a Bukele. Incluso algunos "viejos políticos" ahora se han vuelto populares debido a su lealtad al presidente. Por ejemplo, Walter Araujo, que en su etapa como diputado firmó la Ley del Sistema de Pensiones y la dolarización (que incrementaron las desigualdades económicas). Por su parte, Will Salgado, quien fue alcalde de San Miguel, ha vuelto a obtener popularidad por su subordinación a la figura de Bukele.

En segundo lugar, otro problema para el nuevo escenario en que gobernará Nuevas Ideas es la insostenibilidad de algunas medidas implementadas por el Gobierno y la falta de transparencia y rendición de cuentas. Durante la gestión de Bukele se han desarrollado políticas de entrega de "bolsas solidarias", transferencias de dinero y computadoras, así como la construcción del "Hospital El Salvador". Aunque son propuestas muy populares, estas provienen de fuentes insostenibles, como préstamos internacionales que no se han administrado de manera transparente. Tampoco se sabe públicamente cuánto terminarán costando a largo plazo. Durante la campaña, Bukele dijo que era necesario deshacerse de la vieja política e incluso dijo "al que toque un centavo, yo mismo lo voy a meter preso", pero la prensa ha

publicado múltiples casos de corrupción del Gobierno durante la cuarentena, sin que ningún funcionario haya sido procesado formalmente.

En tercer lugar, la concentración de poder deriva en una trampa autoritaria. El Gobierno ha hecho repetidas referencias a "cambiar el sistema", para lo cual ha utilizado una retórica radical e incluso agresiva. También ha otorgado un papel central a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional Civil. De igual forma, en reiteradas ocasiones el Gobierno ha violado derechos constitucionales y ha dejado entrever que la legalidad representa un obstáculo que es necesario evitar. Sin embargo, muchos ciudadanos no ven esas políticas autoritarias y militaristas como una seria amenaza. No obstante, estas propuestas simplistas e inmediatistas, que utilizan la rudeza machista, el autoritarismo y la retórica religiosa, podrían fácilmente debilitar las instituciones y lograr la captura total del Estado. La estructura política histórica en El Salvador demuestra que la concentración de poder y la intervención militar en los asuntos públicos pueden destruir el consenso social. En tal escenario, los más afectados serían las grandes mayorías.

En conclusión, Nuevas Ideas obtuvo una victoria tan abrumadora por la crisis de representación de los partidos tradicionales, Arena y FMLN, y por la implementación de un discurso y de acciones disruptivas por parte de Bukele. Esto ha permitido atraer a un gran número de votantes que ya no gustaban de los partidos tradicionales. El efecto directo de esta victoria es la constitución de un sistema de partido único dominante, por lo que el presidente podrá nominar a funcionarios afines a su Gobierno en las instituciones de control del sistema político. La Asamblea Legislativa únicamente confirmaría esas nominaciones. Sin embargo, otro de los peligros del nuevo escenario político no es solo la posibilidad de nombrar a funcionarios

afines al Gobierno sin contar con las cualidades requeridas, sino también la falta de transparencia y rendición de cuentas que puede haber cuando estos funcionarios desempeñen sus cargos. Estas situaciones podrían traer la repetición de recetas y rutinas que no sean sostenibles ni realistas, y que solo sean de publicidad masiva. Ese es el verdadero problema.



Foto: presidencia.gob.sv



**HECHOS
DESTACADOS**



Foto: Academia Nacional
de Seguridad Pública
(ANSP)

Hechos destacados de la semana 4 al 10 de marzo

4 de marzo



Informe de DDHH señala que en El Salvador hay despreocupación por proteger los Derechos Humanos

El Instituto de Derechos Humanos de la UCA (Idhuca) presentó el informe de Derechos Humanos correspondiente al 2020. En dicho informe se destacan retrocesos y violaciones a los Derechos Humanos, especialmente en el escenario de atención a la pandemia de covid-19. El informe señala que hubo una política clara de detenciones arbitrarias y sistemáticas en el marco de la cuarentena. Dichas detenciones fueron ordenadas al margen de la legalidad, con abusos de poder y establecimiento de criterios violatorios de los Derechos Humanos y del debido proceso. De igual forma, el informe señala que la instrumentalización política partidista de la pandemia “crispó las relaciones entre poderes de Estado” y que hubo una violación sistemática de la Ley de Acceso a la Información Pública. Además, el Idhuca registró agresiones a periodistas, que incluyeron “ataques sistemáticos a través de redes sociales con carga misógina y de discriminación, especialmente contra las mujeres periodistas”.



TSE reinicia el escrutinio final debido a inconsistencias en el sistema

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) decidió reiniciar y poner en cero el sistema informático utilizado en el escrutinio final por inconvenientes técnicos, según lo denunciaron algunos partidos políticos. Algunas mesas que participaban del escrutinio final reportaron que el sistema de conteo no presentaba el mismo número de decimales para llevar a cabo la división de los votos entre las marcas de preferencia de los candidatos a diputados a la Asamblea Legislativa en los diferentes grupos de trabajo. Ante esto, los técnicos del TSE junto a representantes de los partidos políticos, miembros de las Juntas de Vigilancia Electoral (JVE), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y la Fiscalía General de la República (FGR) acordaron corregir el software para equiparar el número de dígitos y posteriormente volver a poner el sistema a cero.

5 de marzo



TSE cambia reglas del escrutinio final para otorgar voz y voto a partidos políticos

Después de tres días de retraso, el TSE giró nuevas directrices para la realización del escrutinio final. Estas nuevas directrices permitieron que todos los partidos políticos tengan voz y voto en el proceso. El TSE informó de las modificaciones al Instructivo del Escrutinio Final, aprobadas por cuatro de los cinco magistrados. “Se acordó modificar el instructivo (...) a efectos de establecer que las mesas van a estar conformadas uno por cada partido político en cada mesa, van a haber 25 suplentes, cinco supervisores por cada 10 mesas, tres supervisores suplentes, dos coordinadores y dos coordinadores suplentes”, explicó el magistrado Noel Orellana.



Sala admite demanda y emite medidas cautelares a favor del periódico El Faro

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) admitió una demanda de amparo de la sociedad Trípode, S.A. de C.V., propietaria del periódico digital El Faro, en contra del Ministerio de Hacienda. Los demandantes expusieron que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha realizado auditorías en las que se ha pedido información fuera del ámbito tributario como “la línea editorial, metodología periodística, fuentes e investigaciones en curso”. Los magistrados de la Sala también ordenaron, como medida cautelar, la abstención de seguir realizando este tipo de auditorías por parte de la cartera de Estado implicada.

7 de marzo



Párroco denuncia irregularidades en elecciones de Arcatao y Nueva Trinidad, Chalatenango

El párroco de Arcatao, Chalatenango, Miguel Vásquez, señaló que hubo irregularidades en las elecciones de los municipios de Arcatao y Nueva Trinidad. El sacerdote señaló que miembros del partido Nuevas Ideas habrían comprado votos para favorecer a los candidatos de dichos partidos en ambas localidades. Según el párroco, estas irregularidades comenzaron a darse desde el mes de noviembre, por lo que pidió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que investigue esas denuncias. Según el escrutinio preliminar, el partido Nuevas Ideas ganó la alcaldía de Arcatao por una diferencia de un voto. De igual forma, Nuevas Ideas también ganó la alcaldía de Nueva Trinidad con una ventaja de seis votos. Ambas municipalidades eran gobernadas por el FMLN.



Organizaciones feministas marchan para denunciar violaciones a los derechos de las mujeres

Diferentes organizaciones feministas marcharon para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y para denunciar las violaciones sistemáticas a sus derechos humanos. Sara García, integrante de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto y del Movimiento Feministas Salvadoreñas, aseguró que a la marcha asistieron diversos grupos de mujeres de la sociedad. “Estamos ecofeministas, transfeministas, estamos feministas que luchamos por el derecho a decidir de las mujeres, estamos artistas, defensoras de derechos humanos, periodistas, sindicalistas, obreras”, dijo. A la vez, las organizaciones señalaron que el gobierno salvadoreño ha tenido poca presencia para garantizar y defender los derechos de las mujeres.

8 de marzo



Capturan a youtuber por acosar a excandidatas del FMLN

La Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC) capturaron a José Roberto Silva Rugamas, youtuber acusado de los delitos de difusión ilegal de información y acoso a través de tecnología de la información en contra de Daniela Genovez y Karina Sosa, excandidatas del FMLN. La FGR informó que Silva Rugamas también será acusado por el delito de expresiones de violencia contra las mujeres. El 6 de marzo pasado, Silva realizó una transmisión en vivo para su canal de YouTube desde el hotel donde se realiza el escrutinio final. En la transmisión se observa cómo Silva acosa a Daniela Genovez. En otro video difundido en redes sociales, Silva utiliza lenguaje denigrante para referirse a Karina Sosa. Silva pudo ingresar al hotel ya que portaba una credencial que lo acreditaba como periodista de la estatal Radio El Salvador.



TSE recuenta los votos de 33 urnas para validar resultados

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) realizó un recuento de votos de 33 Juntas Receptoras de Votos (JRV), las cuales presentaron inconsistencias en el proceso de escrutinio preliminar. La magistrada presidenta del TSE, Dora Martínez, señaló “se han conformado las JRV, también la participación de los vigilantes de los partidos políticos, tal como se hace en el escrutinio preliminar, y con eso nosotros damos claridad en ese proceso”, explicó. De acuerdo con Martínez, el proceso responde a que en algunas JRV no se contaba con actas o no se transmitió el resultado a través de los dispositivos informáticos. “No se contaba con actas, otras que no fueron transmitidas y para dejar claridad en ese conteo de esas JRV, que son las que están ahorita impidiendo que finalice el escrutinio final, hemos realizado todos estos actos”, señaló.



FMLN pedirá recuento de votos en Arcatao y Nueva Trinidad

Candidatos a alcaldes de los municipios de Arcatao y Nueva Trinidad por el FMLN informaron que solicitarán al Tribunal Supremo Electoral (TSE) el recuento de los votos en las Juntas Receptoras de Votos (JRV) debido a presuntas irregularidades en el escrutinio preliminar. La diputada y secretaria adjunta del FMLN, Karina Sosa, respaldó a los excandidatos y señaló que la diferencia en ambos municipios es mínima. “El margen de diferencia que da como ganador al partido Nuevas Ideas es ínfimo. Estamos hablando del caso de Arcatao de un voto de diferencia y el caso de Nueva Trinidad estamos hablando de seis votos de diferencia”, dijo. Por su parte, Bladimir Orellana, candidato a alcalde de Arcatao, señaló que el TSE no ha dado respuesta a sus señalamientos, por lo que esperarán a que finalice el escrutinio final para interponer un recurso de nulidad.



Gobierno anuncia llegada de primer lote de vacunas del mecanismo COVAX

El presidente Nayib Bukele anunció que el jueves 11 de marzo llegará al país un segundo lote de vacunas contra el covid-19. Este, a su vez, es el primer lote de vacunas del mecanismo COVAX, una alianza global que permite que países de la región reciban de forma gratuita el fármaco. El lote está dotado de 33,600 dosis de la vacuna de Astrazeneca que serán usadas para el personal de salud de “segunda línea”, es decir, aquellos que trabajadores de salud que no atienden pacientes de covid-19. “Aceleraremos el ritmo de la vacunación, ya que pronto recibiremos lotes más grandes”, dijo Bukele. Dentro del plan del Gobierno, los siguientes en ser vacunados después de los trabajadores de Salud será el personal de la Policía Nacional Civil, Fuerza Armada y Protección Civil, han señalado las autoridades.



Clases semipresenciales se reanudarán de forma gradual a partir del 6 de abril

El Ministerio de Educación (Mined) anunció la reanudación gradual de las clases, a partir del próximo 6 de abril. Carla Hananía de Varela, ministra de Educación, aclaró que solo las instituciones educativas públicas y privadas con protocolos de bioseguridad aprobados podrán abrir de nuevo sus salones. La medida es para todos los niveles educativos, incluyendo la educación superior y las modalidades flexibles. Además, la funcionaria explicó que se implementará el modelo semipresencial, es decir, continuarán las clases remotas. “Estudiarán un tiempo en el aula y un tiempo en casa”, dijo Hananía. Además, los padres de familia no estarán obligados a enviar a sus hijos a los centros educativos.

Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv, ysuca.org.sv y elsalvador.com

